

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE «RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF Y SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTÁNDAR (2 LOTES)», Nº 4.18/41110.0103

| | |
|--|--|
| D. Jesús M ^a Campo Campo | Director de Compras y Contratación. Presidente |
| D ^a . M ^a del Sol Hernández Olmo | Interventora Delegada de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor |
| D. Raúl Gascón Jimeno | Jefe de Asesoramiento Contractual. Vocal Técnico Jurídico |
| D. Carlos Pérez Gómez | Jefe de Área de Coordinación de la DTDS. Vocal Técnico |
| D. Mariano Garrote Heras | Subdirector de Contratación I. Secretario |

En Madrid, a 11 de junio de 2019, siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y posterior adjudicación del expediente licitado mediante procedimiento abierto simplificado con un solo criterio que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

Contrato de **RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF Y SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTÁNDAR (2 LOTES)**, (Nº Expdte.: 4.18/41110.0103). El presupuesto de licitación es de 34.500,00 euros y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses y VEINTE (20) días.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por el Presidente, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, en fecha 4 de abril de 2019, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres únicos presentados por las empresas admitidas relacionadas a continuación:

| | |
|--|---------------|
| ICOT, S.A. | CIF A43132422 |
| INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. (IECI) | CIF A28855260 |
| TRIGITAL INFOGRÁFICA, S.L. | CIF B81525339 |
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | CIF A28634046 |

SERCAMAN, S.L.

CIF B45243474

SERINGE, S.A.

CIF A28843159

INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.

CIF A50086412

INFOREIN, S.A.

CIF A78327350

Que con fecha 14 de mayo de 2019, se emite el correspondiente informe económico-global, que recoge las ofertas presentadas por los licitadores.

Que la Mesa estima que dicho informe, elaborado por la Dirección proponente se adecua a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de este Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acuerdan:

Aprobar la propuesta de Clasificación de las ofertas presentadas para los siguientes lotes, resultando las mejores ofertas las relacionadas a continuación:

Lote 1.- Renovación del Plan Anual ADOBE de ADIF

A la mercantil INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., con CIF A28855260, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio en los siguientes términos:

Importe ofertado:

| | |
|-----------------------|-------------|
| Base imponible | 15.148,00 € |
| Total IVA (21%) | 3.181,08 € |
| Total con IVA | 18.329,08 € |

y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.



Lote 2.- Suministro de 4 equipos no estándar

A la mercantil ICOT, S.A., con CIF A43132422, con CIF A43132422, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio en los siguientes términos:

Importe ofertado:

| | |
|-------------------------|------------|
| - Base imponible | 7.940,00 € |
| - Total IVA (21%) | 1.667,40 € |
| - Total con IVA | 9.607,40 € |

y un plazo de ejecución de VEINTE (20) días.

para que de este modo y conforme establece el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, presenten la documentación recogida en la Cláusula 12, apartado 3, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, dentro del plazo de siete días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por los adjudicatarios propuestos, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la considerada como mejor oferta en la relación calidad-precio identificada en este acto para cada uno de los lotes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas de cada uno de los lotes, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De todo lo cual, en mi condición de Secretario de la Mesa y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente Acta.

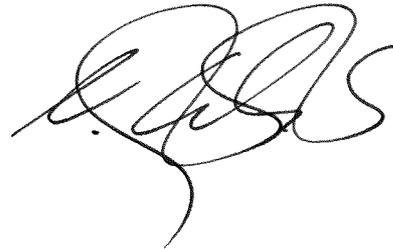
Madrid, a 11 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA



ADIF
DIRECCION
DE COMPRAS
Y CONTRATACION

EL SECRETARIO DE LA MESA



ANEXO
CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES ADMITIDAS

LOTE 1

| EMPRESA | PRECIO (IVA excluido) | CLASIFICACION |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------|
| INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. | 15.148,00 € | 1ª |
| SERCAMAN, S.L. | 16.212,59 € | 2ª |
| ICOT, S.A. | 17.275,00 € | 3ª |
| INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. | 17.814,32 € | 4ª |
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | 17.922,01 € | 5ª |
| TRIGITAL INFOGRÁFICA, S.L. | 18.177,84 € | 6ª |
| INFOREIN, S.A. | 18.305,00 € | 7ª |
| SERINGE, S.A. | 18.620,10 € | 8ª |

LOTE 2

| EMPRESA | PRECIO (IVA excluido) | CLASIFICACION |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------|
| ICOT, S.A. | 7.940,00 € | 1ª |
| INFOREIN, S.A. | 9.290,00 € | 2ª |
| SERCAMAN, S.L. | 9.300,53 € | 3ª |
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | 10.373,34 € | 4ª |
| SERINGE, S.A. | 10.948,20 € | 5ª |
| TRIGITAL INFOGRÁFICA, S.L. | 12.992,72 € | 6ª |

